

INVESTCORPORATION S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES

POR EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Información General:

En el 2003 se creó la Compañía INVESTCORPORATION S.A.- con expediente número 114433 con la actividad de Prestación de servicios de todo tipo de asesoría, formulación, planificación, gestión, control y evaluación de proyectos económicos, etc.

El representante legal es el Sr. Luis Román Erráez, la compañía se encuentra ubicada en el Solar 1 de la Manzana H del Recinto Santa Martha del Cantón Samborondón, tiene como Registro Único de Contribuyente el No. 0992336145001 y al momento no cuenta con dirección electrónica, sus operaciones se desarrollan en Samborondón, la compañía es propiedad en un 50% de Luis Román Erráez, 50% de Yusabeth Romero Peña.

Bases de elaboración:

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) Dólar.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables.

Presentación de Estados Financieros:

La compañía prepara únicamente el estado de situación financiera y el estado de resultados. La NIC 1 Presentación de Estados Financieros requiere adicionalmente la preparación del estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros.

Información a Presentar

1.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de efectivo y sus equivalentes representan principalmente depósitos en cuentas corrientes de bancos locales, los cuales no generan intereses y son de libre disponibilidad. La compañía revela estos saldos mantenidos en caja y bancos al cierre de cada ejercicio económico. No existen restricciones sobre el uso de efectivo por parte de la compañía.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.- Cuentas por cobrar Clientes-Deudores / ventas y cobranzas

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de cuentas por cobrar representan ventas locales a compañías y personas naturales no relacionadas.

Los ingresos por ventas de bienes y servicios se reconocen en resultados al momento que se entrega el producto o servicio al cliente y se transfieren los riesgos y beneficios de su uso.

Las cuentas por cobrar a Clientes están presentadas a su valor nominal, el cual no difiere de su costo amortizado, debido a que las ventas que originan estos saldos se negocian en condiciones normales de crédito y sin generar intereses. La Compañía mantiene provisiones para cubrir el eventual deterioro de la cartera efectuando un análisis de cada cliente.

Las cobranzas se realizan a través de cheques, transferencias bancarias, tarjetas de crédito o pagos en efectivo.

3.- Cuentas por cobrar (Otras cuentas por cobrar Compañías relacionadas)

Las cuentas por cobrar con relacionadas se registran al valor nominal de la transacción y no devengan intereses.

Dada la naturaleza de las transacciones consideramos que el impacto en las transacciones con partes vinculadas es moderada, debido a que existen cuentas por cobrar y por pagar con relacionadas que su recuperación y/o pago es a largo plazo y estas se encuentran registradas a valor nominal, sin generar intereses.

Las transacciones con partes relacionadas son reveladas en los estados financieros de la Compañía. Estas transacciones no son equiparables a las transacciones relacionadas con terceros.

4.- Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos de la Compañía se muestran al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando las tasas prescritas por las autoridades tributarias, siguiendo el método de línea recta. Adicionalmente, el valor registrado en el rubro se considera la estimación del valor residual que los bienes tendrán al momento en que dejen de prestar servicios.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida o deterioro.

La administración tiene clasificados sus activos fijos y considera las tasas de depreciación establecidas por el SRI como sigue:

| | 2019 | % de depreciación |
|----------------------------|------|-------------------|
| Terrenos | - | |
| Edificios y Construcciones | - | 5 |
| Maquinarias y Equipos | - | 10 |

| | | |
|------------------------------------|----------|----|
| Muebles y Enseres | | 10 |
| Equipos de computación | | 33 |
| Vehículos | 4.230.00 | 20 |
| Instalaciones | | 10 |
| En proceso | | |
| Subtotal | 4.230.00 | |
| Menos – depreciación acumulada | 4.230.00 | |
| Total, al 31 de diciembre del 2018 | 0.00 | |

5.- Proveedores, provisiones y otros saldos por pagar

Las cuentas por pagar de la Compañía se registran en general a su valor nominal, no devengan intereses y se liquidan de acuerdo al flujo que mantenga la Compañía.

Se registran los pasivos cuando el bien o servicio ha sido adquirido. No se evidencia la existencia de contratos onerosos, de acuerdo a con lo establecido en la NIC 37 provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Los pagos se realizan con cheques y/o transferencias, tarjeta de crédito.

De acuerdo a la naturaleza actual de las transacciones, no se visualiza la necesidad de medir el interés implícito.

6.- Cuentas por pagar (Otras cuentas por pagar Compañías relacionadas)

Las cuentas por pagar con relacionadas se registran al valor nominal de la transacción y no existe la necesidad de medir intereses.

7.- Impuestos

El impuesto a la renta por pagar (corriente) se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula a la tasa del 25% de acuerdo con imposiciones legales.

8.- Pasivos a largo plazo – jubilación patronal y otros beneficios

Jubilación Patronal y desahucio: Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha registrado las provisiones para jubilación patronal y desahucio de todos los empleados por no tener empleados.

Otros beneficios. - La Administración de la Compañía no paga ni cancela ningún tipo de bonificación especial por cumplimiento de metas a los funcionarios ni tampoco existen planes especiales de retiro con los mismos por cuanto la compañía no cuenta con empleados.

Participación a trabajadores: La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales. Al momento no lo realiza por cuanto no cuenta con empleados.

9.- Reconocimiento de ingresos y costos de ventas

Ventas

La principal actividad de la Compañía es Servicios relacionados con actividades de asesoramiento comercial, financiero y todo tipo de asesorías. Las ventas de servicios se reconocen cuando la Compañía ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los servicios al comprador. Los descuentos y devoluciones se deducen de las ventas. El 100% de las ventas son efectuadas a clientes locales.

Costo de Ventas

La Compañía registra en el costo de ventas, todos los costos incurridos en la contratación de personal para la prestación de servicios.

10.- Consolidación de Estados Financieros

La compañía no emite estados financieros consolidados aún cuando esto es requerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según resolución No. 03.Q.ICL.002 (R.O. # 33, 5-III-2003).

Atentamente



Luis Roman Erráz

C.I. 0701302259

Presidente